JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES
ARQUITECTO

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES, identificado con cédula de ciudadanía 72.309.831 expedida en Puerto Colombia -Atlántico, la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($ 3.181.800, oo)** por concepto de pago de acuerdo al contrato de prestación de servicios N° CD – 06 – 2023 – 2373, cuyo objeto del contrato es Prestación de Servicios Profesionales, **PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANSTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION**, Correspondiente a un octavo (08) pago del 18 de noviembre al 17 de diciembre del (2023).

El pago de mis Honorarios los recibiré en la Cuenta de ahorro ***N°* 24050426115**
BANCO CAJA SOCIAL, OFICINA 0413 PRINCIPAL BARRANQUILLA

Cordialmente,

JUAN CARLOS BARRIOS BRIGLES
CC. 72.309.831 Puerto Colombia